

MANIFIESTO DE LOS REPRESENTANTES SINDICALES DE LOS TRABAJADORES DE ORANGE SEVILLA

(Comité de empresa de Orange Sevilla)

ERE INNCESARIO Y PRETENTIDA MESA DE NEGOCIACION ILEGAL E ILEGITIMA

Con motivo de la propuesta de la Dirección respecto al **DESPIDO COLECTIVO** que plantea en 6 empresas de los grupos Orange y Masmovil, la mayoría de los representantes del Comité de Sevilla y los trabajadores de Orange en la sede de Sevilla abajo firmantes, **recogiendo el sentir mayoritario de los compañeros, MANIFESTAMOS:**

1. Nuestra indignación por esta propuesta de Despido Colectivo para nada menos que 795 personas, por cuanto la Dirección nos ha manifestado repetidamente que la Joint Venture de empresas del denominado "Mas Orange" era **una operación que buscaba únicamente "sinergias industriales", que no sobraba nadie y se trataba de un proyecto de crecimiento**. Debemos pensar por tanto que **nos han mentido**.
2. Que no se dan en absoluto **ninguna causa técnica, organizativa ni económica real** que justifiquen este ERE. Y más cuando la evolución del negocio de Orange España es muy favorable, no solo por un Ebitda positivo y en crecimiento (con incrementos del 12,2% en el último ejercicio (1)) sino por una agrupación de marcas que nos ha convertido en el **líder del mercado de telecomunicaciones en España por números de líneas y clientes**. Si en esta situación tan favorable la Dirección trata así a una plantilla- que califica como su principal activo- deberemos pensar que también nos mienten y sólo se debe a razones especulativas y de ahorro innecesario y que ponen en peligro este buen desempeño.

in €m	Q4 23	yoy cb	FY 23	yoy cb
Revenues	1,198	-0.5%	4,698	+1.1%
Retail services	802	+1.5%	3,192	+1.8%
Wholesale	197	-16.0%	793	-9.6%
Equipment sales	198	+10.4%	711	+12.5%
EBITDAaL			1,246	+12.2%

(1) Fuente: Presentación de Resultados Financieros Orange 2.023 por la CEO Mundial Christel Heydemann

3. Que ponemos en duda la legalidad y legitimidad de **la mesa de negociación planteada por la dirección** por los motivos que a continuación desglosamos:

- a. **No existe en la actualidad un grupo societario ni un “grupo empresarial a efectos laborales”**. Estamos actualmente ante una Joint Venture de varias sociedades que pretenden fusionarse en unos años. Nada de grupo societario, ni grupo empresarial a efectos laborales como pretende “aparentar” la Dirección.
- b. En **nuestras nóminas, en nuestros contratos laborales y en nuestro actual Convenio Colectivo no aparece ningún Grupo laboral MasOrange**. Y ninguna de las dos sociedades del Grupo Orange están participadas ni tienen participación alguna en el conglomerado del Grupo Masmovil.
- c. Condenamos que un ERE que afecta en **más del 60% de personas del Grupo Orange sea defendido por un 30% de representantes (Fetico) a los que ni hemos votado, ni elegido, ni tienen el mandato de nuestra representación a nivel sindical**. Queremos ser defendidos por los representantes que votamos y nos representan.
- d. Manifestamos que, **de aceptar la pretendida mesa única, el escenario de negociación cambia completamente y las posibilidades de repetir o mejorar las condiciones de los dos últimos ERE se alejan muchísimo** al entrar en juego un sindicato amarillo pro-empresa (compuesto por los propios directivos de MASMOVIL) que va a condicionar la negociación por completo, y a buen seguro provocará- con la ayuda del Dirección- la ruptura de la cohesión de los dos grandes sindicatos mayoritarios (pieza clave en la consecución de las condiciones de los dos últimos EREs)

Finalmente, resaltar que este escrito ha sido redactado y aprobado de forma mayoritaria (a iniciativa de USO y CCOO, y con la abstención de UGT) por el Comité de Empresa de Torre Sevilla y recogiendo el sentir mayoritario de la plantilla de Sevilla

En Sevilla, a 11 de septiembre de 2024.-

Fdo.- Comité de Empresa CCOO-Torre Sevilla



Fdo: Jesús Ortiz Troncoso

Fdo: Pepe Corrales Márquez

Fdo.: Mercedes Bracho Ruiz
(delegado LOLS)

Fdo: Fco Javier Rodriguez Martinez